

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2454
Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: BENEDETTI CL ABOGADOS.
Apoderados Legal(s) de: SHANTOU QIHUI TOY INDUSTRY CO., LTD., sociedad organizada según las leyes de CHINA.
Solicitud de la Marca: iM.Master.
Número: 323866.
Clase(s): 28 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Presentar Traducción del nombre de la marca.

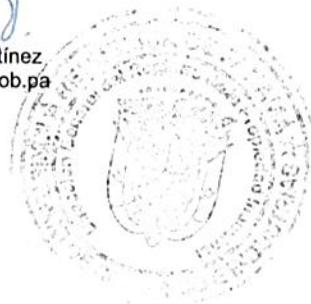
Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: Raquel Martinez
Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2453

Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: MARIOLA VÁSQUEZ GARCÍA.

Apoderados Legal(s) de: **BIOPORTO DIAGNOSTICS INC.**, sociedad organizada según las leyes de Estado de Delaware, Estados Unidos de América.

Solicitud de la Marca: **Pro Nephro**.

Número: 323325.

Clase(s): 5 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir el texto de la Declaración Jurada, ya que el producto anotado no concuerda con los especificados en el formulario para el registro de la marca.
2. Corregir la clase. Toda vez de que los productos especificados no corresponde con la clase 5.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, **para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.**

Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@micr.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2452
Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: GUINARD & NORIEGA.

Apoderados Legal(s) de: CHEFPAL, S.A., sociedad organizada según las leyes de la República de Panamá.

Solicitud de la Marca: Chefpal.

Número: 323852.

Clase(s): 0 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Especificar las actividades comerciales de la Denominación Comercial.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Raquel Martínez
Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2451
Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: BROWN BATISTA, CHITANIS RUBEL.
Apoderados Legal(s) de: MORFEL CORPORATION , sociedad organizada según las leyes de la República de Panamá.
Solicitud de la Marca: GLOBAL TECH.
Número: 323846.
Clase(s): 35 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

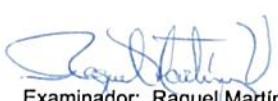
1. Corregir: Otras correcciones eliminar de la casilla ACTIVIDAD AMPARADA POR EL NOMBRE COMERCIAL las reservas descrita e indicarla en la casilla Otras Menciones Legales.
2. Presentar Traducción del nombre de la marca.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: Raquel Martínez
Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2450

Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: **SOTO BELTRAN, RAUL.**

Apoderados Legal(s) de: JAVIER EDUARDO PEÑALOZA ROZO mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Pasaporte No. AX358783.

Solicitud de la Marca: **REPARO TU EQUIPO.**

Número: 323314.

Clase(s): 37 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir. Se omitio anotar las generales completas del apoderado legal.
2. Corregir el Poder y Declaración Jurada, toda vez de que es un documento de carácter publico alterado con el se uso de correcto liquido de color blanco.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2449
Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: BROWN BATISTA, CHITANIS RUBEL.
Apoderados Legal(s) de: MORFEL CORPORATION , sociedad organizada según las leyes de la República de Panamá.
Solicitud de la Marca: GPB LOGISTIC.
Número: 323845.
Clase(s): 39 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Otras correcciones eliminar de la casilla ACTIVIDAD AMPARADA POR EL NOMBRE COMERCIAL las reservas descrita e indicarla en la casilla Otras Menciones Legales.
2. Presentar Traducción del nombre de la marca

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.



Examinador: Raquel Martinez
Correo: rmartinez@mici.gob.pa

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2448
Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: DANIEL ROBERTO DIAZ HERRERA GONZALEZ.
Apoderados Legal(s) de: GEUPO LOGISTICO DH S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: HANDY SOLUTIONS.
Número: 323712.
Clase(s): 37 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Especificar los productos o servicios. El solicitante deberá indicar específicamente los servicios concreto de esa naturaleza que desee solicitar. Las notas explicativas tienen un mero carácter informativo y no deben reproducirse en el listado de productos o servicios solicitados.
2. Indicar Lugar de constitución y domicilio preciso. Indicar domicilio preciso y conciso.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: Licda. Digna Rodriguez C.
Correo: drodriguez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2447
Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: SANCHEZ Y SANCHEZ.
Apoderados Legal(s) de: KIM STEFANY BAIZ DUCRUET , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: cable.co.
Número: 323689.
Clase(s): 35 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. No Reivindicar. el término co.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: Licda. Digna Rodríguez C.
Correo: drodriguez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2446
Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: BROWN BATISTA, CHITANIS RUBEL.
Apoderados Legal(s) de: MORFEL CORPORATION, sociedad organizada según las leyes de la República de Panamá.
Solicitud de la Marca: RUUTEX LOGISTICS.
Número: 323844.
Clase(s): 39 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Otras correcciones: eliminar de la casilla ACTIVIDAD AMPARADA POR EL NOMBRE COMERCIAL las reservas descritas e indicarla en Otras Menciones Legales.
2. Presentar Traducción del nombre de la marca

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Raquel Martínez
Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2445
Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: CEDEÑO Y MENDEZ.
Apoderados Legal(s) de: GUANGZHOU GATASE COSMETICS CO., LTD , sociedad organizada según las leyes de China.
Solicitud de la Marca: KESAR L'AMORE.
Número: 322392.
Clase(s): 3 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

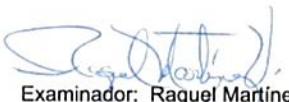
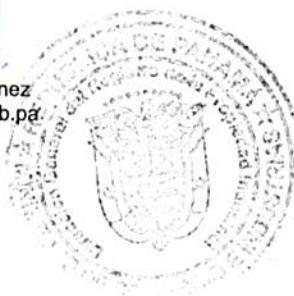
1. Corregir el término no reivindicado en la solicitud.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: Raquel Martinez
Correo: rmartinez@mici.gob.pa.


REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2444
Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: MAUAD Y MAUAD.

Apoderados Legal(s) de: CARLOS FERNANDO ACOSTA SALAZAR mayor de edad, nacional de COLOMBIA con Cédula No. 94.543.099.

Solicitud de la Marca: IZUMI.

Número: 323953.

Clase(s): 43 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir. identificación es una persona natural el titular de la marca.
2. Corregir el Nombre de la Marca a: IZUMI Y CARACTERES CHINOS ó JAPONES.
3. Presentar Transliteración de los caracteres.

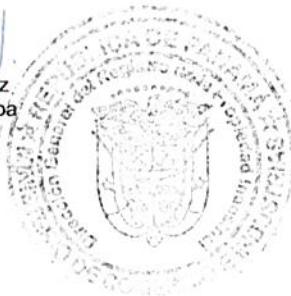
Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Raquel Martínez.
Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2443

Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: ALVAREZ, JESSICA.

Apoderados Legal(s) de: PROVIDENCES TRAVEL GROUP, S.A., sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: PROVIDENCES TRAVEL GROUP.

Número: 323317.

Clase(s): 39 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir, lo indicado en el texto de la no reivindicación (Est no 2017) no guarda relación con la solicitud de registro, ni con el nombre de la marca.
2. No Reivindicar, la palabra TRAVEL, toda vez de que el nombre de la marca no puede describir el servicio que distingue en la clase, ni la palabra GROUP, es generica en esa clase.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa



**REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA**

AVISO No. 2025-2442

Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.

Apoderados Legal(s) de: BUNGE ALIMENTOS S/A , sociedad organizada según las leyes de Brasil.

Solicitud de la Marca: SOYA.

Número: 323039.

Clase(s): 29 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar. La palabra Soya

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2441
Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: MORGAN & MORGAN LEGAL.
Apoderados Legal(s) de: LOS PARTNERS CAPITAL ASSOCIATES. S.A. , sociedad organizada según las leyes de PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: Cargo Plus.
Número: 323035.
Clase(s): 37 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar. La palabra Plus

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego
Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2440
Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: MAUAD Y MAUAD.
Apoderados Legal(s) de: T&T COLOMBIA S.A.S.
Solicitud de la Marca: T&T TODOS TUS JEANS.
Número: 323954.
Clase(s): 25 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Indicar Lugar de constitución del titular de la marca.
2. No reivindicar la palabra JEANS.
3. Aportar Poder cotejado.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

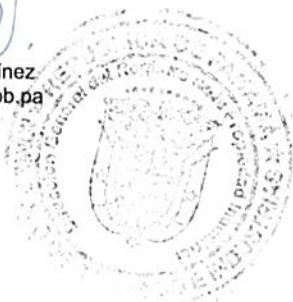
FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.



Examinador: Raquel Martinez
Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2439

Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: ALVAREZ BEITIA , LUIS GABRIEL.

Apoderados Legal(s) de: C & M MAROMA INTERNATIONAL, S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: AROMA COFFEE CO.

Número: 323032.

Clase(s): 30 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar. La palabra Coffee
Presentar Traducción/Transliteración. ,

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego
Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2438
Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: IMC LEGAL.
Apoderados Legal(s) de: CERVECERIA PANAMA, S.A. , sociedad organizada según las leyes de Panamá.
Solicitud de la Marca: ELIGIDOS POR SU CHISPA.
Número: 323966.
Clase(s): 32 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Falta Firma del Abogado en la solicitud.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: Raquel Martinez
Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2437

Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: IMC LEGAL.

Apoderados Legal(s) de: CERVECERIA PANAMA, S.A. , sociedad organizada según las leyes de Panamá.

Solicitud de la Marca: LA CERVEZA MÁS PREMIADA DE PANAMÁ.

Número: 323970.

Clase(s): 32 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. No Reivindicar LA PALABRA PANAMÁ.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: Raquel Martinez

Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2436

Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: DG LEGAL.

Apoderados Legal(s) de: SOFTY S.A. , sociedad organizada según las leyes de Chile.

Solicitud de la Marca: COTIDIAN.

Número: 323025.

Clase(s): 3 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Presentar Traducción/Transliteración. ,

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2435
Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: IMC LEGAL.

Apoderados Legal(s) de: CERVECERIA PANAMA, S.A. , sociedad organizada según las leyes de Panamá.

Solicitud de la Marca: LA CERVEZA LIGHT #1 DE PANAMÁ.

Número: 323971.

Clase(s): 32 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. No Reivindicar LA PALABRA PANAMÁ.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.



Examinador: Raquel Martinez

Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2434
Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: JULIA CANDELARIA RODRIGUEZ DEL CID.
Apoderados Legal(s) de: IMPORTADORA DEAR BODY, S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: KING LOVE BEAUTY.
Número: 323022.
Clase(s): 3 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Indicar Signos Distintivos. Esta marca es mixta; al colocar el cuadro la hace mixta
No Reivindicar. La palabra Beauty

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego
Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2433
Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: TAX & LEGAL SOLUTIONS GROUP.
Apoderados Legal(s) de: TAX & LEGAL SOLUTIONS GROUP , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: Tax & Legal Solutions Group.
Número: 323977.
Clase(s): 45 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Falta Firma del Abogado en la solicitud.
2. No Reivindicar LEGAL, TAX, &

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Raquel Martínez
Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2432

Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: EVELYN JURADO MENDOZA.

Apoderados Legal(s) de: FEDPA, S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: SEGUROS FEDPA, S.A..

Número: 323021.

Clase(s): 36 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar. las palabras Seguros S.A. y el Mapa de Panamá

Otras correcciones . Faltan los servicios de la clase 36, ver Clasificación de Niza

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2431

Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: MORENO & ARJONA - BUREAU.

Apoderados Legal(s) de: ARGYROS, INC. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: Ag925.

Número: 323019.

Clase(s): 14, 16 y 35 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar. No reivindicar 925

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



Certificado digital de DIGERPI

En fecha 26/11/2025

Aprobado por: Francisco Samaniego

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2430
Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: DGM LAWYERS.

Apoderados Legal(s) de: PROVICAR, S.A., SOCIEDAD ANONIMA , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: AUTO REPUESTOS PROVICAR.

Número: 323017.

Clase(s): 35 y 37 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Productos y/o servicios. Servicios no corresponden a la clase, ver la Clasificación de Niza

Otras correcciones . La palabra taller que colocó en la No reivindicación, no esta en la etiqueta y Nombre de la marca. Desistir

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego
Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2429
Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: TAX & LEGAL SOLUTIONS GROUP.
Apoderados Legal(s) de: TAX & LEGAL SOLUTIONS GROUP , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: Tax & Legal Solutions Group.
Número: 323979.
Clase(s): 0 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. No Reivindicar legal, tax, &

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Raquel Martínez
Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2428
Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: VIELGO JENNIFER.

Apoderados Legal(s) de: KADIMA, S.A. , sociedad organizada según las leyes de la República de Panamá.

Solicitud de la Marca: FRANCO ESCOLAR.

Número: 323013.

Clase(s): 16 y 25 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar. La palabra Escolar

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2427
Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: MORGAN & MORGAN LEGAL.
Apoderados Legal(s) de: IMPORTADORA Y EXPORTADORA NIMAR, S.A. , sociedad organizada según las leyes de Panamá.
Solicitud de la Marca: ANDROS.
Número: 323986.
Clase(s): 29, 30, 31 y 32 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Limitar de los productos de la clase 29 Frutas (jugos de) no corresponde a la clase.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Raquel Martínez
Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2426

Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: FARA PÉREZ.

Apoderados Legal(s) de: JOANNE AMANDA GUERRA DE MATA mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. 8-742-613..

Solicitud de la Marca: PINOCCHIOS RESTAURANTE & PIZZERIA.

Número: 323286.

Clase(s): 30 y 43 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir. **Omitio anotar las generales completas del apoderado legal** en el formulario para el registro de la marca.
2. Corregir en el Poder y en la Declaración Jurada, el nombre correcto de la marca dice "Pinocchios Pizza" en vez de **PINOCCHIO'S RESTAURANTE & PIZZERÍA**.
3. Indicar la denominación, correcta de la marca dice "Pinocchios Restaurantes & Pizzería" en vez de **PINOCCHIO'S RESTAURANTE & PIZZERÍA**.
4. **No Reivindicar, en el nombre de la marca el signo de Ampersand (&), es de uso comun y de dominio público.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, **para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2425

Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: VIELGO JENNIFER.

Apoderados Legal(s) de: KADIMA, S.A. , sociedad organizada según las leyes de la República de Panamá.

Solicitud de la Marca: FRANCO ESCOLAR.

Número: 323012.

Clase(s): 16 y 25 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar. La palabra Escolar

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

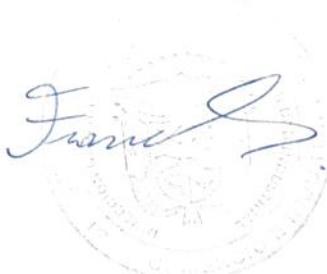
FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2424
Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: LUISA GABRIELA SANCHEZ FONSECA.
Apoderados Legal(s) de: PANACLUB S.A. , sociedad organizada según las leyes de la República de Panamá.
Solicitud de la Marca: GIFT CARD MULTISHOPPING.
Número: 323824.
Clase(s): 36 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir la no reivindicación presentada en la solicitud a: GIFT CARD MULTISHOPPING, MS.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Raquel Martínez
Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2423

Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: GUINARD & NORIEGA.

Apoderados Legal(s) de: GUANGZHOU WEIYAO AUTO PARTS CO., LTD. , sociedad organizada según las leyes de CHINA.

Solicitud de la Marca: WEKWOLF.

Número: 323006.

Clase(s): 11 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Especificar los productos o servicios. Accesorios, debe especificar que tipo de accesorio para la clase.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



Certificado digital de DIGERPI
En fecha 26/11/2025
Aprobado por: Francisco Samaniego

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2422
Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: BROWN BATISTA, CHITANIS RUBEL.

Apoderados Legal(s) de: MORFEL CORPORATION , sociedad organizada según las leyes de la República de Panamá.
Solicitud de la Marca: AUTO GLOBAL.

Número: 323005.

Clase(s): 37 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Productos y/o servicios. Corregir los servicios; ver la clasificación de Niza
No Reivindicar. la palabra Auto

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Francisco Samaniego

Correo: fsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2421
Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: Ruben Elias Chavarria Archibold.
Apoderados Legal(s) de: GRUPO DE ESTRATEGIA EMPRESARIAL SA (SMG) , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: HEARTBROOKIES.
Número: 323826.
Clase(s): 30 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir Declaración Jurada indicar si la marca es o será usada no las dos.
2. Corregir los Productos en la solicitud no coinciden con los del Poder.
3. Otras correcciones. Eliminar de los servicios descrito en ACTIVIDAD AMPARADA POR EL NOMBRE COMERCIAL.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: Raquel Martinez
Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2420
Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: Yailin Del Carmen Peña Delgado.
Apoderados Legal(s) de: INTERCARIBE ZONA LIBRE S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: VOLT.
Número: 323268.
Clase(s): 12 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- Corregir Declaración Jurada. Debe aportar la Declaración Jurada a nombre de la sociedad y especificar los producto tal cual será usada.
- Corregir Productos y/o servicios. Debe especificar: PARTES Y ACCESORIOS PARA MOTOCICLETAS que corresponda a la clase 12.
- Indicar Lugar de constitución y domicilio preciso. Indicar domicilio preciso y exacto del solicitante.
- Otras correcciones . Indicar domicilio preciso y exacto del Apoderado Legal.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Jenny Brown
Correo: jbrown@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2419

Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: BENEDETTI CL ABOGADOS.

Apoderados Legal(s) de: LWA BUSINESS CORPORATION , sociedad organizada según las leyes de la República de Panamá.

Solicitud de la Marca: K Bake Cuando tú lo quieras.

Número: 322642.

Clase(s): 30 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Aportar etiquetas sin la ® de marca registrada.
2. Indicar el domicilio preciso del solicitante cuando lo amerite.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2418
Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: FABREGA MOLINO.

Apoderados Legal(s) de: ZOETIS SERVICES LLC. , sociedad organizada según las leyes de Estados Unidos de América.

Solicitud de la Marca: REVOLUTION PLUS.

Número: 323112.

Clase(s): 5 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar. La Palabra "PLUS".

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Jenny Brown
Correo: jbrown@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2417

Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: FRANCO Y HERBERT ABOGADOS.

Apoderados Legal(s) de: CAFEMARE CORPORATION, , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: CALLEJON STREET FOOD.

Número: 323292.

Clase(s): 43 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir Titular, toda vez de que se omitio escribir o anotar el nombre del solicitante (Persona jurídica/ sociedad anonima) en el formulario para el registro de la marca.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2416

Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: GUINARD & NORIEGA.

Apoderados Legal(s) de: QUANZHOU ERA SANITARY PRODUCTS CO., LTD.
, sociedad organizada según las leyes de CHINA.

Solicitud de la Marca: My A +.

Número: 323454.

Clase(s): 5 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1. No Reivindicar. en el nombre de la marca el signo aritmetico de + (mas), de uso comun y de dominio público.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, **para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.**



Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2415
Hoy 26 de noviembre de 2025

Se comunica a: MELDELLYNE CIELO AGUILAR MORALES.

Apoderados Legal(s) de: GRUPO TODO A DOLLAR, S.A., sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: Practikal.

Número: 323449.

Clase(s): 6 y 19 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. **No Reivindicar, la palabra en idioma ingles TOOLS, contenida en la etiqueta de la marca.**
2. **Presentar Traducción de la palabra contenida en la etiqueta de la marca cuando lo amerite.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, **para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.**

Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa

